

Señores del
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES.
PTE. Fernando Cattaneo.-

ENTRADA	CONCEJO MUNICIPAL
EXPEDIENTE	Nº FOLIO
FECHA	SUNCHALES
23/05/2018	1741P.
HORA: 13:00.	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

S / D.-

Ref.
Pedido urgente reunión.-

Sunchales, 22 de mayo de 2018.-

De nuestra consideración:

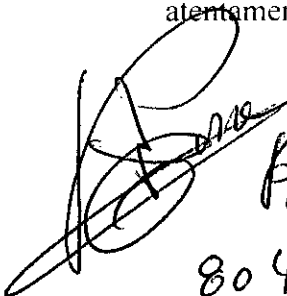
El que suscribe, Leandro Ariel Migliori, abogado, con domicilio legal en calle Ameghino N 1498 de la ciudad de Sunchales, por medio de la presente, y siguiendo expresas y precisas instrucciones del Sr. Rubén José Torres, vecino de nuestra ciudad – damnificado, domiciliado en calle Leguizamon n 380, nos dirijo a Ud a los efectos de solicitarle tenga a bien, que nos convoque, en carácter de urgencia, a una reunión con los funcionarios municipales responsables del área correspondiente, dado la falta de respuesta concretas al grave problema planteado que padece en su vivienda.-

El tema no amerita mayor presentación, dado que es conocido muy bien por varios ediles, y documentación que obra en poder del ejecutivo, el canal le está comiendo terreno del inmueble, y esto le causa un perjuicio importantes, con lo cual necesitamos nos convoquen a una reunión para tratar el tema con la seriedad que amerita y el carácter urgente.-

Desde ya agradecemos vuestras gestiones, y apelamos a la buena predisposición del Municipio para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias tendientes a lograr que se dé una solución concreta y a la brevedad, porque entendemos que es responsabilidad de Uds, velar por el bien de los vecinos.-

Asimismo ponemos en vuestro conocimiento que se envió una nota de igual tenor al Sr. Intendente con lo cual sería importante que sea tenido en cuenta para hacer la reunión en conjunto.-

Sin otro particular, esperamos tener respuestas positivas, y de esta manera evitar realizar cualquier otro tipo de acción legal, descartando que no llegaremos a tales extremos, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.-


Rubén Torres
8048712



ENTRADA
EXPEDIENTE
23 MAY 2018
HORA: 6:16
MUNICIPALIDAD SUNCHALES

LEANDRO A. MIGLIORI
ABOGADO
Tº I - Fº 84 - Expte. 5-336